Secretario: Don Manuel Marín Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Armando Rodríguez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña Rosa María Grau Gumbau, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I» (Castellón), y don José García Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel Rodríguez González, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Antonio Younis Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Romay Martínez, Catedrático de la Universidad de A Coruña; doña Felicidad Los Certales Abril, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Oto Luque Agues, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

21565 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución rectoral de fecha 4 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21); Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 23 de octubre de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza: Catedrático de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza número: 01/009

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Ramón Doldan Tie, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Fernando Ruiz Lamas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Andrés de Pablo López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); doña Trinidad Casasus Estelles, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Manuel Gómez Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Castellano Ríos, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Manuel Gómez Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Carlos Alberto Kirchner Colom, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Alfredo Martínez Bobillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Luis Ángel Castrillo Lara, Catedrático de la Universidad de Burgos.

Plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza número: 01/011

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Ramón Doldan Tie, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Ángel Santiago Fernández Castro, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Doña Petra Mateos-Aparicio Morales, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); doña María Luisa Vélez Elorza, Profesora titular de la Universidad de Cádiz, y don José David Cabedo Semper, Profesor titular de la Universidad «Jaume I», Castellón.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Castellano Ríos, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Anxo Ramón Calvo Silvosa, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Jaime Gil Aluja, Catedrático de Universidad de Barcelona; doña Rosalía E. Gómez Jiménez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don José Oriol Amat Salas, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

Plaza número: 01/012

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Ramón Doldan Tie, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretaria: Doña María Luz Gómez Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Vicente Meneu Ferre, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Simón Vera Ríos, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Francisco J. Calero García, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Castellano Ríos, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretaria: Doña Emilia Luisa García Arthus, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Antonio Gil Fana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Isabel González Bravo, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y doña María Elisa Amo Saus, Profesora titular de la Universidad Castellano-Manchega.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Plaza número: 01/013

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Concepción Herrero López, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Julio Ernesto Abalde Alonso, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Antonio José Palomares Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Javier Pastor Molas, Profesor titular de la Universidad «Rovira y Virgili», y don José Vicente Saz Pérez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás González Villa, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Jaime Fábregas Casal, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Enrique Hernández Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Esther Cadahia Fernández, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Miguel Remacha Moreno, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza número: 01/014

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Luis Pedreira Andrade, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Fernando Rey Míguez, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Doña María Pilar Olave Rubio, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; doña Amparo Roca Zamora, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Luis Valdés Peláez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Josefina Martínez Barbeito, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Manuel Alberto Gómez Suárez, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Jesús Huerta de Soto, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos»; doña Marta M. de la Cuesta González, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y doña María Mar Sánchez de la Vega, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Plaza número: 01/015

Comisión titular:

Presidente: Don José María Quintela López, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Carlos Jiménez González, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Manuel M. Medarde Agustín, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña M. Desamparados Velasco López de los Mozos, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y doña Carmen M. Paz Cabal Naves, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Riguera Vega, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Luis Alberto Sarandeses da Costa, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Luis García Ruano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José María González Molinillo, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y doña Celia Andrés Juan, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número: 01/016

Comisión titular:

Presidente: Don José Sordo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Antonio Juan Suárez Bueres, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Álvaro Bernalte García, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Ernesto de Jesús Alcañiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares, y don José María Moreno Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Moisés Morán Horrillo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Jesús José Fernández Sánchez, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Oriol Rossell Alfonso, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Juan José Server Carrio, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), don Francisco José Maldonado Hodar, Profesor titular de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN»

Plaza número: 01/017

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Abalde Paz, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretaria: Doña Raquel Amaya Martínez González, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Eduardo López López, Catedrático de Universidad Complutense de Madrid; don Juan Ruiz Carrascosa, Profesor titular de la Universidad de Jaén, y don Miquel Amador Guillem, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Elvira Repetto Talavera, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Secretario: Don Jesús Miguel Muñoz Cantero, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Jesús Garanto Alos, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Antonio Fernández Cano, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Lander Sarasola Ituarte, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN»

Plaza número: 01/018

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Caridad Sebastián, Catedrática de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don Juan José Fuentes Romero, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Doña Purificación Moscoso Castro, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares; doña Ana María Pindado Villaverde, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, y don Cristóbal Urbano Salido, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Moreiro González, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don Elías Sanz Casado, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocales: Don Alfonso López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Alejandro de la Cueva Martín, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña María José Recoder Sellares, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número: 01/020

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón González Cabanach, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Antonio Valle Arias, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Doña Nuria Silvestre Benach, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Ángeles Mayor Cinca, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y doña Josefa Pérez Blasco, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Antonio González García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Carlos Núñez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Adolfo Perinat Maceres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Ramón F. Albuerne López, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Mariano Moraleda Cañadilla, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza número: 01/021

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Guisan Seijas, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: Doña Matilde Arranz Pérez, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Luis González García, Catedrático de la Universidad de León; don Xoxe Antón Rodríguez González, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña Isabel Vázquez Bermúdez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Pedro Pedreira Andrade, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Jesús Cavero Álvarez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Francisco Cabrillo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Carmen Delia Dávila Quintana, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don José Ignacio Sánchez Macías, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plaza número: 01/022

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano de las Heras Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Ramón Rodilla del Barrio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Julián Magro Moro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don José V. Blat Llorens, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Antonio Fernández Borras, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Milagros Rey Hombre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don José Fernández Salas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Jesús M. Gadea Sainz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos; don Alfredo José Martínez Cuevas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don José Manuel Carrascosa Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de Granada.

21566 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a la siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre acceso a determinados sectores de la función pública de los demás Estados miembros de la Unión Europea, y demás normativa de desarrollo.

Previa acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta está definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso, y, en su caso, titulación suficiente debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el ejercicio profesional en España como Profesor universitario.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos. No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante de esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en este concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de A Coruña, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta corriente 0182-0470-40-0207957986, concursos-oposiciones, Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, de A Coruña, la cantidad de 7.755 pesetas por derechos de inscripción, acompañando a la solicitud el resguardo acreditativo del ingreso.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento